

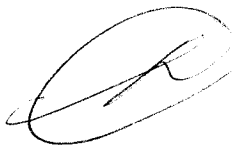
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras la aprobación de la PNL sobre fiscalidad de emigrantes retornados por la Comisión de Hacienda:

- ¿Cuándo se van a aportar los borradores de IRPF a los emigrantes retornados con pensiones del extranjero?
- ¿De qué países se tienen información suficiente para incluir estas rentas en el borrador del IRPF?
- ¿De qué países no se tiene información idónea para incluir estas rentas en el borrador del IRPF? ¿Qué iniciativas se están tomando para evitar este inconveniente?

En el Congreso de los Diputados, a 3 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/H/ovr-551